

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Porcentaje de IGE, LMA, RP y MORA		Total a Pagar
Salud	1	183,300		183,300
Pension	1	234,700		234,700
Razones Laborales	1	35,800		35,800
CCF	0	0		0
ESAP	0	0		0
ICBF	0	0		0
MEN	0	0		0
SENA	0	0		0
TOTALES	3	453,800		453,800

[illegible]

3. ¿LOS procesos misionales, estratégicos y de apoyo trabajan en equipo?

☐ 1

☐ 2

☐ 3

☒ 4

☐ 5

4. Qué tipo de cultura percibe que prevalece en la cotidianidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Orientada a los resultados

5. Para finalizar, califique de 1 a 10, donde 1 es no recomendaría y 10 lo recomendaría totalmente, a la Subred Sur a familiares y conocidos como un lugar óptimo para el desarrollo profesional.

7

Anterior

Grabar



Reunión mensual urgencias - Junio

Puntos totales **6/8** **?**

RUTA DE VIOLENCIA - POSTEST

Nombre *

Mariana Andrea Torres

Documento *

1020812004



Unidad de atención: *

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado
3711506	5213-2023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Entidad Estatal	29/03/2023 2:17:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/07/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Mariana Andrea Torres Gonzalez	11.040.900 COP	En ejecución

OPCIONES

VER

- Últimas modificaciones
- Todos
- Esperando aprobación
- Firmado
- Firmado y enviado a la Entidad Estatal
- Suspendidos
- Cancelados
- Cerrados
- Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

		LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN ENFERMERIA ESTRATEGIA CENTINELA URGENCIAS INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO			
CRITERIOS DE CALIFICACION: SI. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos: Se establece, se implementa y se mantiene) NO. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos: no se establece, no se implementa, no se mantiene)					
NOMBRES Y APELLIDOS. Mariana Andrea Torres González		SERVICIO/UNIDAD Segundo Sur- Vista Hermosa		FECHA. 27/06/2023	DI. 1020812004
PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD SUPERVISIÓN ENFERMERÍA					
GESTIÓN DE ENFERMERIA					FIRMA PROFESIONAL DE ENLACE /SUPERVISOR
Criterio	Actividad	CUMPLE			
		SI	NO		
1	Plan de cuidado de enfermeria	Realiza Plan de enfermeria de manera adecuada según protocolo institucional	X		
2	DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS (Registro de temperatura, Carro de paro, Registro desfibrilador, limpieza y desinfeccion)	Registro de temperatura /ambiente		N/A	
		Registro carro de paro		N/A	
		Registro de limpieza y desinfección auxiliares de enfermeffa a cargo.	X		
		Registro de limpieza y desinfección enfermeria	X		
		Limpieza y desinfeccion fin de semana	X		
		Seguimiento diario carro de paro		N/A	
		Acta de supervision a registros clinicos del personal a cargo	X		
		Historias con consentimiento informado	X		
		Inventario carro de paro realizado en los 5 primeros dias del mes		N/A	
Registro diario desfibrilador	X				

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME							
Periodo a Certificar:	Desde:	2023-06-01	Hasta:	2023-06-30			
Nombre del Contratista:	MARIANA ANDREA TORRES GONZALEZ			Número de Documento:	1020812004		
Correo Electrónico:	maratorresgon@unal.edu.co			Número Telefónico:	3002345249		
Nombre del Supervisor:	PAOLA ANDREA NAVAS FONSECA	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SALUD REFERENTE UNIDAD		Código Grado:	-	

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	5213-2023	Año Contrato:	2023	CDP Contrato Inicial:	1065
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
I01VB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS VISTA HERMOSA	180	0	19370	\$3486600	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3486600	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato		2023-03-29		Fecha de Terminación del Contrato Inicial		2023-06-30	
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición		CDP	
1	2023-05-01	2023-07-31	1	\$ 0		0	
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar			
1		ABRIL		\$ 4183920			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 11040900		\$ 11040900	\$ 4183920	\$ 6856980
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Realizar procedimientos de enfermería	-Cuidado a los pacientes en las horas laboradas	
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Informar a los pacientes respecto a los medicamentos aplicados, así mismo medidas de autocuidado y signos de alarma respecto a su patología.	-Entendimiento por parte de los pacientes	
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-Diligenciamiento de Kardex de enfermería, tarjetas de medicamentos, administración de medicamentos y planes de cuidado en la Historia Clínica.	-Kardex, consentimientos y diversos formatos de enfermería.	
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de Enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Trabajar en equipo como enfermería para el adecuado cumplimiento de las normas de bioseguridad.	-Organización en la unidad	
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-Administración de medicamentos de acuerdo a los correctos.	-Adecuado efecto terapéutico	
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Adquirir conocimiento de las rutas en salud	-Adecuado seguimiento	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Adecuada comunicación con el personal asistencial y administrativo del hospital	-Recuperación y/o rehabilitación del paciente
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Diligenciar adecuadamente y mantener control sobre el carro de paro	-Formatos del carro de paro
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Trabajar en equipo con el personal de enfermería	-Adecuado seguimiento al personal auxiliar de enfermería.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	-Realizar diversos procesos de enfermería.	- Adecuado cuidado de enfermería.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL										
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 0			
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	68117438					
2023	MAYO	2023	05	29						
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CEROPESOS					
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado		
Pensionado					NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1160000	\$ 185600	\$ 234700	
Salud								SÁNTAS	\$ 145000	\$ 183300
ARL					3			SURA	\$ 28258	\$ 35800
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 336655	\$ 453800	
INFORMACIÓN DE PAGO										
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	0550488432776158	

MARIANA ANDREA TORRES GONZALEZ
1020812004

PAOLA ANDREA NAVAS FONSECA
PROFESIONAL SALUD ESPECIALIZADO - REFERENTE UNIDAD